CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
FGN-NC-MC-0066-2024

"ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"

CONS	PROPONENTES HABILITADOS/ DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	RESULTADO FINAL
3 **Oferente precio más bajo**	**IMS MAYORISTA S.A.S.** **NIT. 901.272.605-0**	**NO CUMPLE** • Se hace necesario que el oferente verifique la invitación pública y allegue la certificación del pago oportuno de aportes de seguridad social, con fecha de expedición no mayor a 15 días calendario al cierre del proceso, así como los antecedentes disciplinarios del revisor fiscal para verificación de la entidad. • Se hace necesario que el oferente allegue el Anexo de Certificado Independiente – Colusión. • Se hace necesario que el oferente allegue debidamente diligenciado el Anexo SGSST. • Se hace necesario que el oferente diligencia de manera integral el Anexo Sujetos de especial protección constitucional, justificando las razones por las cuales no acoge la obligación. • Se hace necesario que el oferente presente la Consulta del Redam, con el fin de que la entidad pueda realizar la verificación. TODO LO ANTERIOR, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO.	**NO CUMPLE** • Se hace necesario que el oferente verifique directamente la evaluación técnica y presente lo solicitado dentro del término de traslado. • Access Digital SAS, no cumple con lo requerido por la entidad en lo relacionado con la Adquisición de equipos de cómputo, toda vez que relaciona únicamente partes y accesorios. • Se requiere que aporte el requisito técnico habilitante adicional. • Se hace necesario que allegar dentro del término de traslado lo requerido por la entidad en la ficha técnica – Anexo 3, correspondiente a la última versión.	**NO HABILITADO**

Se recomienda a los oferentes, verificar directamente en los informes de evaluación jurídico y técnico.

MAIRA ALEJANDRA VASQUEZ PARRA
Comité Técnico
Profesional de Gestión II – TICS

CÉSAR AUGUSTO MATIZ SUAREZ
Comité Técnico
Profesional de Gestión II - DAU

MARITZA MOLANO ROJAS
Comité Jurídico
Profesional Especializado

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

15/10/2024